



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 4 de octubre de 2023

VISTO la Ordenanza N° 1292 de la Universidad Tecnológica Nacional y la Resolución N° 93/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Del Neuquén y,

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza mencionada en el VISTO reglamenta la Creación y el Funcionamiento de los Centros y Grupos UTN de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que es función de la Universidad Tecnológica Nacional apoyar las actividades de I+D+i que realizan en su ámbito los distintos grupos de docentes investigadores, particularmente aquellos que vienen demostrando su relevancia a través de una trayectoria reconocida de proyectos, transferencias al medio y aportes académicos hacia la propia Universidad.

Que la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Regional Del Neuquén N° 93/2023 solicita el reconocimiento institucional como Grupo UTN al **“Grupo Estudio sobre Energía (GESE)”** radicado en la citada Facultad Regional.

Que la Resolución del Consejo Directivo antes mencionada propone al docente investigador Ingeniero Rubén Domingo BUFANIO como Director del **“Grupo Estudio sobre Energía (GESE)”** quien junto a su equipo de investigación y desarrollo vienen realizando una labor tecnológica destacada en la aludida Facultad



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Regional, demostrada a través de la realización de proyectos de Investigación y Desarrollo.

Que los antecedentes formales y académicos han sido evaluados por expertos.

Que el Señor Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional y el Consejo Asesor de dicha Secretaría en su reunión del día 18 de septiembre del corriente año, han evaluado los resultados de la evaluación externa, conforme con lo establecido por la Ordenanza N° 1292, y recomendó que se reconozca como Grupo UTN al “**Grupo Estudio sobre Energía (GESE)**” de la Facultad Regional Del Neuquén.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar lo actuado por Consejo Directivo de la Facultad Regional Del Neuquén mediante Resolución N° 93/2023.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el reconocimiento institucional como Grupo UTN al “**Grupo Estudio sobre Energía (GESE)**” dentro de la normativa fijada por la Ordenanza N°



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

1292, el que realizará su actividad en la referida Facultad Regional, dependiendo funcionalmente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 3º.- Designar en carácter de Director del Grupo GESE, al Ingeniero Rubén Domingo BUFANIO (DNI N° 16.870.652), docente investigador de la mencionada Facultad Regional.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1955/2023

UTN
SCyT
D.O.
JO.DG.